

¿QUÉ IMÁGENES Y PERCEPCIONES HAY DETRÁS DE LA CATEGORÍA MENAS (MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS)?



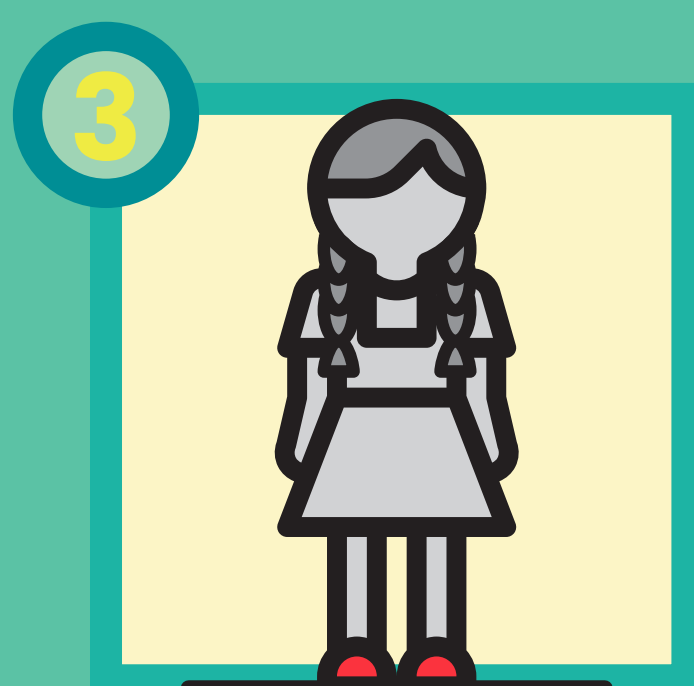
1 El niño y la niña perdidos, indefensos, víctimas de trata, que huyen de una situación de maltrato o son forzados a migrar

*Hänsel y Gretel



2 El listillo o listilla que se aprovecha del sistema

*Lazarillo de Tormes



3 El niño o niña inocente pero que en su interior lleva la semilla del mal: una cultura y una religión que amenazan la cultura vasca, española y europea

Fuente: Jiménez Sedano, L. y de Dios Izquierdo, J. (2013)

La administración genera categorías y clasificaciones que luego naturalizamos y pensamos que describen la realidad....

...pero bajo la etiqueta “**menores no acompañados**” hay una amplia diversidad de situaciones e historias familiares muy diferentes.



Fuente: Jiménez Sedano, L. y de Dios Izquierdo, J. (2013)

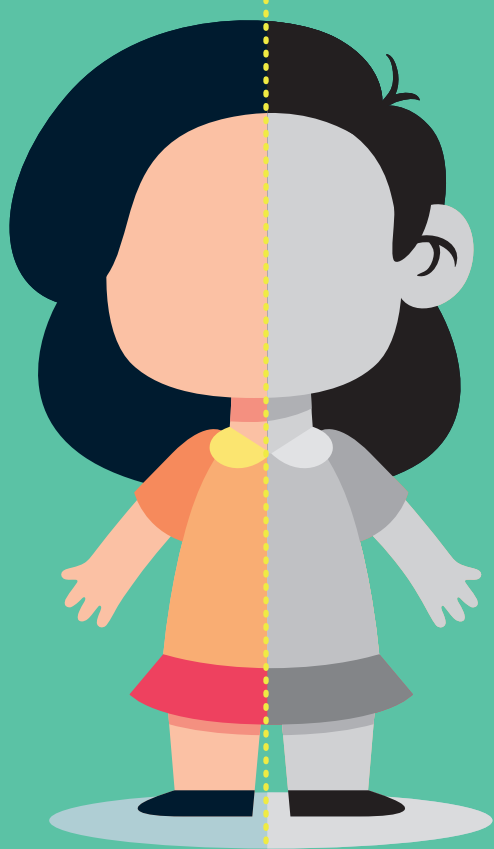
En la **migración** de niñas y niños hay una tensión entre:



Ser menor de edad

Sujetos de derechos (como cualquier niña o niño nacional)

Al estar en “situación de desamparo” deben ser especialmente protegidas y debe prevalecer el “interés superior del menor”.



Ser inmigrante irregular

Inmigrantes que han accedido y se encuentran en el territorio en situación administrativa irregular.

Pueden ser expulsadas y se les puede aplicar todo tipo de medidas restrictivas.

La protección de los derechos de las y los menores está amparada por el derecho internacional (artículo 24 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea) y debe prevalecer sobre el derecho interno del país (así lo establecen el artículo 96 de nuestra Constitución, y el artículo 1.5 del Código Civil).



Fuente: Jiménez Sedano, L. y de Dios Izquierdo, J. (2013)